120

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asuncion, 6. de Febrero de 1905.-

Vista la nota del Señor Jefe de Policía de la Capital.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º.- Nómbrase Escribiente del Departamento General de Policía, al Señor Enrique Fabro, en sustitución de Don Pablo Agüero, que renunció.-

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.-

Artº 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-

Guerra

José A. Perez